

CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.
P R E S E N T E S.-**

A solicitud del Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Coordinador de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que se celebrará el lunes 25 de marzo del presente año, a las 18:00 horas de la fecha señalada.

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Comisiones “Luis Donald Colosio Murrieta” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 22 DE MARZO DE 2019.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. RAFAEL DELGADO HERNÁNDEZ.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LISTA DE ASISTENCIA
COMISION REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

25 DE MARZO DE 2019.

DIP. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO.
(COORDINADOR)

DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE
(SECRETARIO)

DIP. LUCIA AZUCENA RAMOS RAMOS.

DIP. JESÚS ANDRÉS LOYA CARDONA.

DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR.

DIP. JUAN ANTONIO GARCIA VILLA

DIP. ELISA CATALINA VILLALOBOS HERNANDEZ

DIP. CLAUDIA ISELA RAMIREZ PINEDA



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

MINUTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 25 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 18:18 horas del día 25 de marzo de 2019, la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, celebró una reunión de trabajo en la sala “Luis Donaldo Colosio” del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, con la asistencia de las Diputadas y Diputados integrantes Marcelo de Jesús Torres Cofiño, (Coordinador), Jaime Bueno Zertuche (Secretario), Lucía Azucena Ramos Ramos, Jesús Andrés Loya Cardona, Juan Antonio García Villa, Elisa Catalina Villalobos Hernández, Claudia Isela Ramírez Pineda y Emilio Alejandro de Hoyos Cortés.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- 3.-LECTURA DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 280 Y ADICIONAN NUMERALES 280 BIS, 280 BIS 1, 280 BIS 2, 280 BIS 3, 280 BIS 4 Y 280 BIS 5, CONTEMPLADO EN LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN LO RELATIVO A QUE EL CONGRESO DEL ESTADO CUENTE CON UN TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA.
- 4.- LECTURA DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA, MEDIANTE LA CUAL PROPONE REFORMAR EL ARTÍCULO 278 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, EN MATERIA DE QUE LAS COMUNICACIONES ENTRE OFICIALÍA MAYOR Y AYUNTAMIENTOS SEA VÍA ELECTRÓNICA.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

5.- ASUNTOS GENERALES.

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración siendo aprobado por unanimidad.

Pasando al tercer punto del orden del día previamente aprobado, al haber sido circulado con anterioridad el dictamen en comento, se procedió a dar el uso de la voz a los integrantes de la Comisión, solicitando la palabra el diputado Andrés Loya haciendo la observación de que se debería establecer el mecanismo para la selección del titular de la Contraloría Interna; asimismo las diputadas Ramos Ramos y Ramírez Pineda se pronunciaron en el mismo tenor de ideas. Haciendo el uso de la voz el diputado Torres Cofiño solicitó a los miembros el hacer llegar las propuestas por escrito para ser tomadas en cuenta. Después de diversos comentarios vertidos por los integrantes de la Comisión se puso a consideración el establecer un plazo de siete días para que se hagan llegar las observaciones correspondientes a fin de poder votar el dictamen en la próxima reunión, siendo aprobada dicha propuesta por unanimidad.

Abordando el cuarto punto del orden del día previamente aprobado, el diputado García Villa solicitó el uso de la voz a fin de externar que se deberían omitir las comunicaciones relacionadas con el proceso constitucional por la solemnidad que éstas revisten; asimismo la redacción en el artículo único deberá cambiarse ya que en todo caso es una adición y no una reforma, además de que la entrada en vigor deberá de ser seis meses después de su publicación en el Periódico Oficial ya que se tendrá que capacitar a los municipios para la recepción de dichos documentos; acto seguido el diputado Bueno Zertuche hizo la propuesta de que dicho dictamen corriera la suerte del anterior a fin de dar un plazo de siete días para que se pudieran hacer llegar al seno de ésta comisión las observaciones necesarias. Por lo tanto el diputado coordinador puso a consideración nuevamente el establecer un plazo de siete días para que se hagan llegar las observaciones correspondientes a fin de poder votar el dictamen en la próxima reunión, siendo aprobada dicha propuesta por unanimidad.

Pasando al quinto punto del orden del día previamente aprobado y no habiendo asuntos generales, se da por concluida la reunión siendo las 19:00 horas del día previamente señalado.

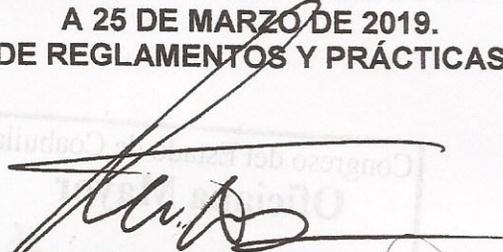


CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”



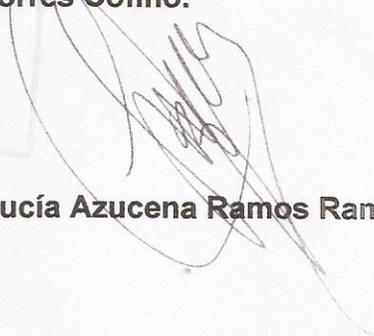
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,
A 25 DE MARZO DE 2019.
POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



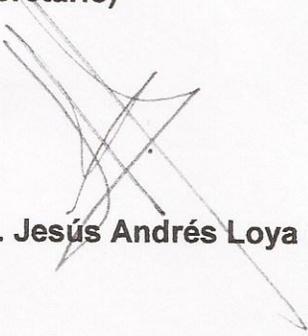
Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño.
(Coordinador)



Dip. Jaime Bueno Zertuche.
(Secretario)



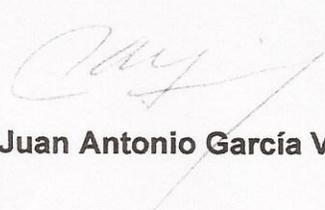
Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos.



Dip. Jesús Andrés Loya Cardona.



Dip. Emilio Alejandro de Hoyos
Montemayor.



Dip. Juan Antonio García Villa.



Dip. Elisa Catalina Villalobos
Hernández.



Dip. Claudia Isela Ramírez
Pineda.